

# **IES SALVADOR ALLENDE**

## **CICLO FORMATIVO DE FARMACIA Y PARAFARMACIA**

### **PROGRAMACIÓN CURSO 2017 – 2018**

#### **1º DE FARMACIA Y PARAFARMACIA**

<b>Anatomofisiología y patología básicas.....</b>	<b>Página 2</b>
<b>Oficina de farmacia .....</b>	<b>Página 11</b>
<b>Dispensación de productos parafarmacéuticos .....</b>	<b>Página 20</b>
<b>Disposición y venta de productos .....</b>	<b>Página 26</b>
<b>Operaciones básicas de laboratorio .....</b>	<b>Página 34</b>
<b>Primeros auxilios .....</b>	<b>Página 40</b>

## ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS

**INTRODUCCIÓN**

El Módulo profesional objeto de esta programación, denominado Anatomofisiología y patología básicas, debe contribuir a alcanzar las unidades de competencia b, c, f, g, j y m, expresadas en el RD 1689/2007 de 14 de diciembre publicado en el BOE de 17 de enero de 2008, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas:

- Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos informando de sus características y de su uso racional.
- Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.
- Apoyar al facultativo en el seguimiento farmacoterapéutico del usuario.
- Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.
- Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

Dichas competencias van a ser requeridas en el puesto de trabajo desempeñado en las empresas relacionadas con la salud de las personas, en las del sector sanitario y las del sector de industrias farmacéuticas.

**1. CONTENIDOS**

Los contenidos correspondientes al módulo se incluyen en el Decreto 13/2009 de 26 de febrero, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en Farmacia y Parafarmacia, publicado en el B.O.C.M el 9 de marzo de 2009.

**U.T. 1. Organización general del cuerpo humano**

- Estructura jerárquica del organismo.
- Descripción de la célula
- Tipos de tejidos

**U.T. 2. Topografía del cuerpo humano**

- Posición y planos anatómicos
- Terminología de posición y dirección
- Regiones y cavidades corporales

**U.T. 3. Aspectos generales de la patología**

- Salud y enfermedad
- Etiología, patogenia, semiología, fisiopatología de la enfermedad
- Fases y evolución de la enfermedad
- Incidencias en el curso de la enfermedad
- Clínica de la enfermedad: diagnóstico, pronóstico, tratamiento

**U.T. 4. Aparato locomotor**

- Estructura y tipos de huesos
- Articulaciones: tipos y movilidad articular
- El esqueleto humano
- Lesiones y enfermedades osteoarticulares

- Fisiología de la contracción muscular
- Principales músculos del organismo
- Lesiones y enfermedades musculares

**U.T. 5. Aparato respiratorio**

- Anatomía del aparato respiratorio
- Fisiología de la respiración
- Enfermedades respiratorias.

**U.T. 6. Aparato cardiovascular**

- Anatomía del corazón
- Los vasos sanguíneos
- Circulación sanguínea
- Ciclo cardíaco
- Tensión arterial
- Principales patologías cardiovasculares

**U.T. 7. La sangre**

- Componentes de la sangre. Plasma y células.
- Grupos sanguíneos
- Hemostasia
- Principales trastornos sanguíneos.

**U.T. 8. Sistema inmunitario**

- Sistema linfático
- Mecanismos de defensa del organismo
- Principales patologías

#### **U.T. 9. Aparato digestivo**

- Anatomía del aparato digestivo: tubo digestivo y glándulas asociadas
- Fisiología del aparato digestivo.
- Principales patologías.

#### **U.T. 10. Aparato urinario**

- Anatomía del riñón y de las vías urinarias
- Fisiología renal; formación de la orina, la micción
- Patologías renales y urinarias.

#### **U.T. 11. Sistema nervioso**

- La neurona
- Impulso nervioso y sinapsis
- Anatomía y fisiología del sistema nervioso
- Patología del sistema nervioso

#### **U.T. 12. Órganos de los sentidos**

- Anatomía y fisiología de los órganos de los sentidos
- La piel
- Principales enfermedades del ojo, el oído y la piel

#### **U.T. 13. Sistema endocrino**

- Acción hormonal
- Localización y función de las glándulas endocrinas
- Principales patologías endocrinas.

#### **U.T. 14. Aparato genital**

- Anatomía del aparato genital femenino
- Fisiología del ciclo ovárico
- Anatomía del aparato genital masculino
- Reproducción humana
- Principales patologías

## **2. CONTENIDOS BÁSICOS**

### **Reconocimiento de la organización general del organismo:**

- Análisis de la estructura jerárquica del organismo
- Estudio de la célula
- Estudio de los tejidos
- Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo

### **Localización de las estructuras anatómicas:**

- Posición y planos anatómicos
- Terminología de posición y dirección
- Ubicación de las regiones y cavidades corporales

### **Identificación de los aspectos generales de la patología:**

- Valoración de salud y enfermedad.
- Análisis de la etiología, la patogenia, la fisiopatología y la semiología de la enfermedad.
- Fases y evolución de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad: diagnóstico, pronóstico, terapéutica.

### **Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema nervioso, órganos de los sentidos y aparato locomotor:**

- Anatomía topográfica y funcional del sistema nervioso.
- Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
- Identificación de los órganos de los sentidos.
- Descripción de las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
- Identificación de la estructura del hueso.
- Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto.
- Estudio de las articulaciones y los movimientos articulares.
- Estudio de los músculos y la actividad motora.
- Descripción de las principales lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares.

### **Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio, la sangre y el sistema inmunológico:**

- Bases anatomofisiológicas del corazón.
- Distribución anatómica de los principales vasos sanguíneos y linfáticos.

- Análisis de la circulación arterial y venosa.
- Determinación de los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
- Estudio de la patología cardíaca y vascular.
- Anatomía del aparato respiratorio.
- Fisiología de la respiración.
- Descripción de las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias principales.
- Estudio de la sangre. Grupos sanguíneos. Hemostasia.
- Clasificación de los trastornos sanguíneos.
- Mecanismos de defensa del organismo.
- Descripción de las alteraciones del sistema inmunitario más importantes.

### **Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades de los aparatos digestivo y urinario:**

- Anatomofisiología digestiva.
- Análisis del proceso de digestión y metabolismo.
- Descripción de las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas más importantes.
- Anatomofisiología renal y urinaria.
- Análisis del proceso de formación de orina.
- Descripción de las principales manifestaciones patológicas y enfermedades renales y urinarias.

### **Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino y del aparato genital:**

- Análisis de la acción hormonal.
- Localización y función de las glándulas endocrinas.
- Estudio de la patología endocrina.
- Bases anatomofisiológicas del aparato genital femenino y masculino.
- La reproducción humana.
- Descripción de las principales manifestaciones patológicas y enfermedades del aparato genital masculino y del aparato genital femenino.

## **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

### **1. Reconoce la estructura jerárquica y la organización general del organismo, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema.
- b) Se ha descrito la estructura celular.
- c) Se ha descrito la fisiología celular.
- d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
- e) Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos.
- f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.

### **2. Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la posición anatómica.
- b) Se han descrito los planos anatómicos.
- c) Se ha aplicado la terminología de posición y dirección.
- d) Se han enumerado y localizado las regiones corporales.
- e) Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.

### **3. Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el concepto de enfermedad.
- b) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- c) Se han detallado los elementos constitutivos de la patología.
- d) Se han citado las fases de la enfermedad.
- e) Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad.
- f) Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología.
- g) Se ha aplicado la terminología patológica básica.

**4. Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.
- b) Se ha relacionado la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
- c) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los órganos de los sentidos.
- d) Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
- e) Se ha descrito la estructura de los huesos.
- f) Se han clasificado los huesos.
- g) Se han localizado los huesos en el esqueleto.
- h) Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.
- i) Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.
- j) Se ha descrito la estructura y tipos de los músculos.
- k) Se han identificado los diferentes músculos del organismo.
- l) Se han detallado las lesiones y las enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.

**5. Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio, la sangre y el sistema inmunológico.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.
- b) Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
- c) Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
- d) Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.
- e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.
- f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.
- g) Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.
- h) Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.
- i) Se han analizado las características del sistema inmunológico.
- j) Se han citado las alteraciones de la inmunidad.

**6. Reconoce los sistemas relacionados con el metabolismo, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades de los aparatos digestivo y urinario.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.
- b) Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.
- c) Se han definido las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas más frecuentes.
- d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.
- e) Se ha analizado el proceso de formación de orina.
- f) Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.

## **7. Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino y del aparato genital.**

### Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la función hormonal.
- b) Se han descrito las glándulas endocrinas.
- c) Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.
- d) Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.
- e) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.
- f) Se ha detallado el proceso de la reproducción.
- g) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.
- h) Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.
- i) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.

## **4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Las enseñanzas de este ciclo de F.P. precisan de la asistencia continuada a clase, por lo que en este sentido se tendrá en cuenta la normativa vigente y lo recogido por el R.R.I. del instituto para la evaluación continua.

Para cada una de las evaluaciones se deben tener en cuenta la actitud, los procedimientos y los contenidos según los siguientes puntos, valorando:

- Asistencia a clase, puntualidad, actitud, interés, respeto hacia los compañeros y profesor.
- Participación en clase y realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.
- Pruebas escritas y trabajos que se propongan a lo largo de las evaluaciones.
- Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. Se harán dos exámenes escritos por evaluación en el que será necesario alcanzar la calificación de cinco en cada uno.
- Para superar el módulo habrá que obtener al menos un cinco de nota media en cada una de las evaluaciones.
- Con el fin de no interrumpir la buena marcha del curso se realizará una única convocatoria de examen, de forma que los alumnos que falten a la prueba no realizarán una prueba adicional sino que quedará pendiente de recuperación.
- Será necesaria la entrega de todos los trabajos propuestos para la calificación de las pruebas teóricas.
- Los alumnos que hayan **perdido el derecho de evaluación continua** realizarán en junio una prueba escrita con los tipos de preguntas que se indican en el siguiente apartado, centrada en los contenidos básicos; también deberán entregar los trabajos que el profesor considere necesarios.

## **5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La nota de cada evaluación se obtendrá mediante la siguiente ponderación:

- Realización de las pruebas escritas sobre los contenidos conceptuales del módulo que incluirán los siguientes tipos de preguntas (70%):

- De opción múltiple o doble, que se puntuarán de acuerdo con las siguientes fórmulas:
  - Opción múltiple (4 opciones):  $C - (I \times 0,25)$
  - Opción doble:  $C - I$ 
    - Siendo **C** las respuestas correctas e **I** las incorrectas.
- Preguntas en las que habrán de distinguirse afirmaciones ciertas y falsas, razonando la respuesta.
- Preguntas cortas, en las que se responde de forma precisa a las cuestiones propuestas.
- Identificación de componentes de dibujos anatómicos.
- Resolución de supuestos prácticos o ejercicios similares a los realizados en clase.
- Realización de actividades y trabajos relacionados con los temas explicados en clase (20%).
- Actitud del alumno. Se valorará que el alumno sea capaz de adquirir unos hábitos de convivencia y cooperación con el grupo. Para poder valorar este aspecto es imprescindible la asistencia a clase, así como una disposición abierta al aprendizaje, demostrando interés por los contenidos y realizando las tareas propuestas en cada Unidad (10%).

Para aprobar el módulo, el alumno deberá haber superado, con calificación de 5 puntos o superior, cada una de las tres evaluaciones del curso.

## **6. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Cada evaluación no superada tendrá su recuperación. La recuperación consistirá en un examen teórico de características similares al realizado en la evaluación. El profesor desarrollará las estrategias más indicadas para la recuperación de los alumnos, según los resultados de aprendizaje no alcanzados.

Para aquellos alumnos que no hayan superado satisfactoriamente las evaluaciones, se realizará una prueba final en Junio; será una prueba escrita con dibujos anatómicos, preguntas cortas y de tipo test y supuestos prácticos centrada en los contenidos básicos.

## **7. PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la convocatoria ordinaria podrán realizar una prueba extraordinaria en junio centrada en los resultados de aprendizaje no alcanzados.

La prueba extraordinaria tendrá una estructura similar a la prueba final ordinaria mencionada anteriormente, centrada en los contenidos básicos del módulo relacionados con los resultados de aprendizaje no alcanzados.

## **8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE**

Los alumnos que accedan a 2º curso con el módulo pendiente tendrán la posibilidad de realizar en el mes de marzo una prueba extraordinaria que será convocada oficialmente. Igualmente, se les propondrá un “Cuaderno de actividades”, que será imprescindible para presentarse a dicha prueba extraordinaria y que se valorará con el 25

% de la nota. El examen extraordinario supondrá el 75 % de la nota y será similar al de la prueba final de junio.

Si así lo desean y lo acuerdan con el profesor que imparte el módulo, podrán también presentarse a los exámenes y pruebas escritas que a lo largo del curso vayan realizando los alumnos de 1º.



## MÓDULO PROFESIONAL 05: OFICINA DE FARMACIA

### 1. INTRODUCCIÓN

El Módulo profesional objeto de esta programación, denominado Oficina de farmacia, se corresponde con las unidades de competencia a, k, l p y q expresadas en el RD 1689/2007 de 14 de diciembre publicado en el BOE de 17 de enero de 2008,. por el que se establece el título de Técnico en farmacia y parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas:

*Controlar las existencias y la organización de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, almacenándolos según los requisitos de conservación*

*Tramitar la facturación de recetas manejando aplicaciones informáticas.*

*Realizar tareas administrativas a partir de la documentación generada en el establecimiento.*

*Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.*

Dichos niveles de competencia van a ser requeridos, junto con los otros, en el puesto de trabajo desempeñado en las empresas relacionadas con la salud de las personas, como las del sector sanitario y del sector de industrias farmacéuticas.

La gestión de la información juega un papel fundamental en el ámbito empresarial y sanitario, por lo que las herramientas informáticas han de estar omnipresentes en los procedimientos y métodos de trabajo desarrollados por el Técnico en Farmacia y parafarmacia

### 2. CONTENIDOS

Los contenidos correspondientes al módulo de oficina de farmacia se incluyen en el RD 13/2009 de 26 de febrero, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en farmacia y parafarmacia, publicado en el B.O.C.M el 9 de marzo de 2009. Se recogen también en el anexo correspondiente a la secuenciación de la programación.

#### **CONTENIDOS BÁSICOS**

##### **Administración de documentación farmacéutica:**

Establecimientos y servicios farmacéuticos.

Distribución farmacéutica. Almacenes farmacéuticos.

Organizaciones farmacéuticas.

Legislación vigente aplicada al ámbito de actividad.

Documentación en establecimientos y servicios de farmacia.

Información y documentación relativas al sistema de fármaco-vigilancia.

#### **Control del almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos:**

Normas de seguridad e higiene en almacenes sanitarios.

Sistema de almacenaje y criterios de ordenación de productos.

Gestión de stock.

Códigos farmacéuticos identificativos de los medicamentos.

Aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén.

Control de productos.

#### **Control de pedidos:**

Adquisición de productos: Elaboración y recepción de pedidos.

Requisitos necesarios en condiciones especiales de adquisición de estupefacientes y productos psicotrópicos.

Aplicaciones informáticas.

#### **Trámite de facturación de recetas:**

Modalidades y tipos de aportaciones en la prestación farmacéutica.

La receta médica.

Aplicaciones informáticas en la facturación de recetas.

#### **Aplicación de las «TIC» en la gestión de almacén:**

Aplicaciones informáticas (hojas de cálculo, procesadores de texto y aplicaciones específicas).

Transmisión de la información: redes de comunicación y correo electrónico.

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación se incluyen en el RD 13/2009 de 26 de febrero, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en farmacia y parafarmacia, publicado en el B.O.C.M el 9 de marzo de 2009. Se recogen en el anexo correspondiente a la secuenciación de la programación.

### **4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

**Para cada una de las evaluaciones se deben tener en cuenta tanto las actitudes como los procedimientos y los contenidos según los siguientes puntos:**

- Valorar la asistencia a clase, puntualidad, actitud en el aula, interés, respeto hacia los compañeros y profesor.
- Valorar la participación y realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje correspondientes a las distintas Unidades de Trabajo
- Valorar las pruebas escritas y trabajos que se realicen a propuesta del profesor a lo largo de las evaluaciones.
- Valorar las pruebas prácticas de manejo del programa de gestión en las evaluaciones correspondientes

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. Se hará al menos un examen escrito por evaluación y un examen práctico en las evaluaciones correspondientes.

Con el fin de no interrumpir la buena marcha del curso se realizará una sola convocatoria de examen, de forma que los alumnos que falten a la prueba no realizarán una prueba adicional sino que quedará pendiente de recuperación.

Será necesaria la entrega de todos los trabajos propuestos para la calificación de las pruebas teóricas.

**Los procedimientos de evaluación extraordinaria** serán similares a los anteriores teniendo en cuenta objetivos generales no alcanzados por los alumnos.

Dado el carácter práctico de este módulo en cuanto al manejo de programas de gestión y conocimiento de la oficina de farmacia el alumno deberá realizar las siguientes actividades:

Elaboración de trabajo individual que ayude a superar los objetivos no alcanzados.

Resolución de supuestos prácticos similares a los realizados en clase al final de cada tema .

Se realizará una prueba escrita con preguntas cortas o de tipo test y una prueba práctica que consistirá introducir datos y manejar el programa de gestión de farmacia.

Para el alumnado que **haya perdido el derecho de evaluación continua** se aplicarán el siguiente procedimiento:

- Realización de una prueba escrita de contenido teórico-práctico con los contenidos explicados a lo largo del curso académico.
- Realización de una prueba práctica de manejo del programa de gestión farmacéutica.

- Entrega de todas las actividades propuestas a lo largo del curso. La entrega de dichas actividades es imprescindible para realizar el resto de pruebas.

## **5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Cada evaluación no superada tendrá su recuperación. El profesor desarrollará las estrategias más indicadas para la recuperación de los alumnos, según los objetivos no superados y aplicadas sobre todos los instrumentos de evaluación utilizados.

Los alumnos/as que no hayan recuperado alguna evaluación podrán volver a presentarse en junio para recuperar solamente una evaluación.

Aquellos alumnos/as que tengan dos o tres evaluaciones no superadas, indistintamente, deberán realizar una prueba global en la evaluación ordinaria de junio.

## **6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación será un proceso sistemático, continuado e integral en el que se valorará el grado de consecución de los objetivos propuestos e incluirá:

- ❑ Pruebas escritas sobre los contenidos teórico-prácticos (65%-55%)
- ❑ Valoración de los trabajos realizados, pruebas prácticas, realización de tareas, participación 15 %
- ❑ Pruebas de tipo práctico relacionadas con la gestión farmacéutica en aula de informática:( 20%-30%)

En cada evaluación se valorarán los anteriores apartados según el tiempo dedicado. Así, en la primera evaluación se dará más importancia a las pruebas teóricas que a las procedimentales.

Será necesario alcanzar la calificación superior a cuatro en cada una de las pruebas eliminatorias que se propongan obteniéndose una calificación total de cinco en cada evaluación. Los contenidos básicos de cada bloque deben superarse también en las siguientes evaluaciones. Debido a que estos contenidos básicos serán incluidos en las siguientes evaluaciones, el valor de la evaluación respecto a la nota final aumenta de manera progresiva, valorándose un 20% la primera evaluación, 30 % en la segunda evaluación y 50% en la tercera evaluación.

Para conseguir una calificación final de cinco, habrá que obtener un cinco de nota media en la calificación teórica total y un 5 en la calificación final de la prueba práctica.

La calificación de cada prueba recuperada será de un 80% respecto del total.

Se seguirán los mismos criterios de recuperación para calificar las pruebas extraordinarias.

## **7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Los alumnos que no hayan superado el módulo, deberán realizar una prueba de tipo teórico, similar a la prueba de evaluación extraordinaria y una prueba práctica de manejo de un programa de gestión farmacéutica; Además se entregará un cuaderno de trabajo que será recogido antes de la fecha de examen. Será imprescindible su entrega para evaluar el resto de pruebas.

Los criterios de calificación son los establecidos en el apartado correspondiente.

Estos alumnos dispondrán de 1 hora semanal fuera de su horario lectivo para reforzar conceptos y realizar ejercicios prácticos.

## **8. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Material audiovisual: proyector de transparencias, vídeo, televisión

Material informático: ordenador, proyector, impresora y programas informáticos (proceso de textos, hoja de cálculo, bases de datos, etc.).Aula virtual moodle.

Cuaderno de trabajo del alumno.

Publicaciones periódicas (diarios, revistas) y editoriales.

Se utilizará la siguiente bibliografía:

Franco, B et al. Oficina de farmacia.2011. McGRaw-Hill.Madrid.

Recasens, Miguel. Oficina de farmacia.2013. Altamar. Barcelona

*Ley General de Sanidad (14/1986, de 25 de abril), BOE 29 de abril de 1986.*

*Ley de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios (29/2006).BOE 27 de julio de 2006.*

*Ley 16/2003 de 28 mayo de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud*

*Ley de regulación de servicios de oficina de farmacia (16/1997 de 25 de abril)BOE 26 de abril de 1997.*

*Ley de ordenación y atención farmacéutica de la comunidad de Madrid (19/1998, de 25 de noviembre).BOCM 25 de mayo de 1999*

*Concierto entre la consejería de sanidad y consumo de la comunidad de Madrid y el colegio oficial de farmacéuticos de Madrid por el que se fijan las condiciones para la colaboración de las oficinas de farmacia con el sistema sanitario de la comunidad de Madrid, Año 2015*

*Manual de gestión de la calidad (2003). Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya*

Diversas páginas web de contenido farmacéutico

# **CFGM Técnico en Farmacia y Parafarmacia**

## **Módulo dispensación de productos parafarmacéuticos**

### **Curso 2017-2018**

#### **1. INTRODUCCION**

El módulo de Dispensación de Productos Farmacéuticos, se integra en el CFGM de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y cuyo Referente europeo es CINE-3.

Se imparte en primero, durante 210 horas, que corresponden a seis horas semanales.

Este módulo va asociado a la Unidad de competencia UC0365\_2: *Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.*

#### **2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN CON EL MÓDULO**

##### **2.1 Objetivos**

El Módulo profesional objeto de esta programación, debe contribuir a alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Reconocer las características y la presentación de los productos parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
- b) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad sobre las características y uso de los productos.
- c) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

Además de los indicados en el título se pretende ayudar a conseguir:

- d) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.
- e) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.
- f) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad
- g) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

##### **2.2 Competencias**

Igualmente, este módulo ayuda a conseguir las siguientes competencias:

- a. Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.
- b. Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, trato cortés y respeto.

Igualmente se puede ayudar a adquirir:

- a) Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.

b) Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

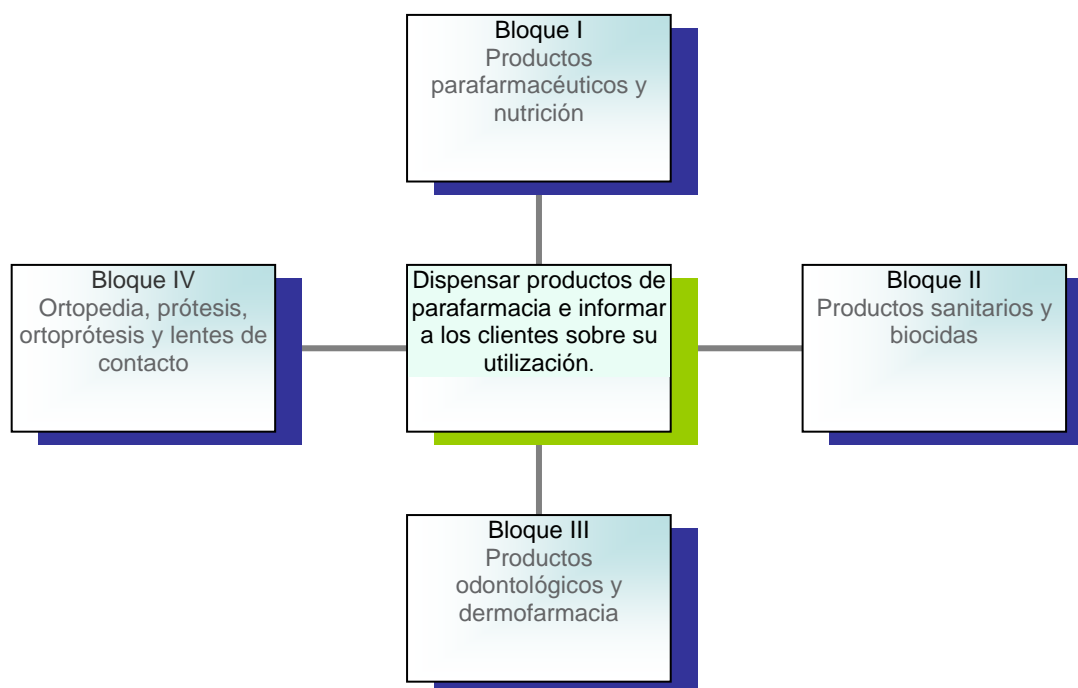
### 2.3 Resultados de aprendizaje

1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.
2. Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.
3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.
4. Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario.
5. Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.
6. Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audio prótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.

### 3. CONTENIDOS

Se han distribuido en cuatro Bloques que recogen, cada uno de ellos, las diferentes Unidades de Trabajo, agrupadas según criterios de afinidad de ámbito científico y secuencia procedimental.

Estos bloques agrupan contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, que facilitan la visión integrada de la función del técnico y contienen los elementos de capacidad necesarios para conseguir de los resultados de aprendizaje que el alumno debe adquirir al finalizar el módulo.





Respecto a **las actitudes**, cabe destacar que como contenido de las enseñanzas no constituyen una disciplina separada del resto de los contenidos (procedimentales y conceptuales), sino que son parte integrante de todas las materias de aprendizaje y se realizan de forma global y debe ser motivo importante de evaluación.

## **Bloque I: Productos parafarmacéuticos. Productos Nutricionales**

### **Unidad 1: La OF y los productos de parafarmacia**

La oficina de Farmacia

Medicamentos y Productos de parafarmacia.

Codificación de productos parafarmacéuticos.

Diferencias y analogías entre dispensación y venta.

Aplicaciones informáticas de bases de datos de parafarmacia y el Catálogo de Parafarmacia.

### **Unidad 2: Alimentación y Nutrición**

Conceptos

El concepto de dieta equilibrada.

Los nutrientes y sus funciones.

Valores somatométricos de interés

Productos dietéticos para la obesidad, complementos y sustitutivos de comidas.

Información al paciente

Suplementos vitamínicos y otros complementos

### **Unidad 3: Alimentación infantil y productos de puericultura**

Características específicas de la alimentación del lactante.

Leches y fórmulas adaptadas

Fórmulas especiales

Condiciones de dispensación de fórmulas adaptadas

Alimentación complementaria

Productos de puericultura

### **Unidad 4: Situaciones especiales: alimentación enteral, domiciliaria y dietoterapia**

Alimentación para situaciones especiales de la mujer.

La tercera edad: alimentación e interacciones con fármacos

Alimentación del deportista, suplementos y problemas que se pueden presentar.

Complementos alimenticios.

Nutrición enteral domiciliaria.

## **Bloque II: Productos sanitarios y Biocidas**

### **Unidad 5: Los productos Sanitarios**

Conceptos de PS, PS para diagnóstico in Vitro, efectos y accesorios.

Regulación comunitaria de los productos sanitarios.

Material de acondicionamiento de los productos sanitarios.

El cupón precinto

Clasificación de los PS

Dispensación de productos sanitarios

Heridas y contusiones. Material de cura.

Productos sanitarios para inmovilización y sujeción.

Úlceras por presión

### **Unidad 6: Productos para la incontinencia urinaria, ginecológicos y anticonceptivos**

La incontinencia urinaria. Tipos

Absorbentes de Incontinencia. Condiciones de dispensación

Anticonceptivos mecánicos.

Productos ginecológicos.

### **Unidad 7: Aparataje y equipos: Sistemas de medida;**

Temperatura corporal. Sistemas de medición.

La tensión arterial. Aparatos y técnicas de medida

Instrumentos y equipos de autodiagnóstico: diabetes y test de autodiagnóstico.  
Sistemas de administración de medicamentos: Material para inyectables y dispositivos de ventiloterapia.

Sondas, catéteres y cánulas.

### **Unidad 8: Insuficiencia venosa: varices y productos de contención elástica**

Insuficiencia venosa y varices. Su tratamiento.

Medias elásticas terapéuticas. Dispensación y consejo farmacéutico

Ostomías: Atención farmacéutica

### **Unidad 9: Biocidas**

Conceptos y tipos de biocidas.

Los microorganismos. Clasificación. Cadena epidemiológica.

Antisépticos y desinfectantes.

Pediculicidas y repelentes de insectos.

### **Bloque III: Productos odontológicos y dermofarmacia**

#### **Unidad 10: Productos odontológicos**

Salud bucodental. Conceptos.

Alteraciones bucodentales.

Los productos de higiene bucodental. Tipos y su correcta utilización Productos DENT.

#### **Bloque IV: Cosmética farmacéutica**

#### **Unidad 11: Productos cosméticos**

La piel. Estructura y funciones.

Tipos de piel y su determinación

Producto cosmético. Clasificación de los cosméticos. Factores de penetración de un cosmético.

Formas cosméticas. Componentes y principios activos de un cosmético.

Ficha de farmacovigilancia,

Consejos para el cuidado de la piel.

#### **Unidad 12: Dermocosmética: productos y tratamientos**

Los productos de higiene corporal. Productos para el baño.

Tratamiento de las estrías.

Tratamiento de la celulitis.

Productos de higiene íntima.

Las uñas: partes y funciones. Tratamientos para manos y uñas.

El aseo de los pies. Productos cosméticos específicos.

Cosmética decorativa.

Tratamientos faciales.

#### **Unidad 13: Anomalías, patologías e higiene capilares. Cosmética masculina**

El cabello: Estructura y tipos,

Anomalías y patologías capilares

Higiene y cuidados del cabello: Cosmética del cabello y tratamientos específicos

Cosmética masculina: La piel del hombre

Higiene facial y corporal. El afeitado

#### **Unidad 14: Cosmética infantil. La higiene del bebé**

Características de la piel infantil.

Higiene del bebé: el ombligo, el baño, la cabeza, la cara, las uñas, los genitales.

Eritema del pañal. Prevención

Otras dermatitis no provocadas por el pañal.

Características de los productos de cosmética infantil.

#### **Unidad 15: La radiación y los productos cosméticos adecuados**

La radiación solar: Tipos. Índice UV solar mundial

Reacciones a la agresión: la melanina.

Fototipos de piel

Productos para la protección solar: Fotoprotectores, Determinación del factor de protección

Bronceadores, Productos para después del sol.

Aceleradores del bronceado y nutricosmética solar  
 Formas cosméticas más usuales.  
 Dispensación y consejos de utilización  
 Soles artificiales

#### **Bloque IV: Ortopedia, prótesis, ortoprótesis y lentes de contacto**

##### **Unidad 16: Ortopedia y prótesis**

Biomecánica del aparato locomotor  
 Ortopedia y productos para órtesis  
 Ayudas técnicas  
 Prótesis  
 El gabinete de toma de medidas y adaptaciones

##### **Unidad 17: Óptica y audioprótesis**

Problemas visuales más habituales.  
 Lentes de contacto. Tipos  
 Productos para lentes de contacto. Dispensación y consejos para facilitar la higiene  
 Lentes para presbicia y gafas de sol.  
 Anomalías en la audición.  
 Tipos de audífonos. Recomendaciones.

### **3.1 Contenidos básicos**

Estos contenidos hacen referencia a los contenidos mínimos que el alumno debe conocer para superar con éxito el presente módulo, coinciden con los contenidos que se expresan en el Título del CFGM.

<b>Bloque</b>	<b>Contenidos básicos</b>
<b>I</b>	Concepto de producto parafarmacéutico. Tipos y diferencias con medicamentos La dispensación de productos de dietéticos incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras. Características específicas de la alimentación del lactante. Defectos enzimáticos en la lactancia. Preparados alimenticios infantiles. Nutrición y embarazo. Nutrición y vejez. Conocer información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento. Productos dietéticos. Tipos de dietas y productos dietéticos susceptibles de financiación. Información de las características y la utilización del producto. Casos en que es necesario remitir al usuario a consulta médica.
<b>II</b>	Material de cura y sutura. Productos sanitarios para inmovilización y sujeción. Equipos de inyección. Sondas, catéteres y cánulas. Material de protección e higiene. Productos infantiles. Productos sanitarios de uso específico en hospitales. Los casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. Los productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas.
<b>III</b>	Formas cosméticas más usuales. Cosmética de la piel. Productos para la protección solar. Cosmética del cabello. Productos de higiene infantil. Cosmética decorativa.

	Salud bucodental. Principales trastornos bucodentales. Productos con registro DENT. Los casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. Los productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas.
<b>IV</b>	Los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, parafarmacia y ortopedia Registro de material de ortopedia, prótesis y audio-prótesis. Condiciones de dispensación. Aplicaciones informáticas de bases de datos de material de ortopedia, prótesis y audioprótesis

### 3.2 Relación entre los resultados de aprendizaje y los bloques temáticos

Resultados de aprendizaje	Bloques
1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	I, II, III, IV
2. Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.	II
3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.	III
4. Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario.	III
5. Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.	I
6. Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audio prótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones	IV

#### 4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

**1º evaluación:** Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6

**2º evaluación:** Unidades 7, 8, 9, 10, 11, 12

**3º Evaluación:** 13, 14, 15, 16 y 17

#### 5. METODOLOGÍA

La enseñanza de los procedimientos y contenidos propuestos son un medio para el desarrollo de las capacidades del alumno y su aprendizaje se debe realizar de forma **significativa**.

##### 5.1 Agrupamiento

**Individual** para contenidos conceptuales desarrollando actividades como: Cuestionarios, ejercicios, trabajos monográficos, resúmenes...

**Pequeño grupo** para contenidos procedimentales con actividades de Simulación.

**Gran grupo:** Contenidos actitudes y conceptuales mediante exposiciones, así como las actividades extraescolares...

##### 5.2 Recursos

**Información en formato papel:**

Libro de texto: Dispensación de productos parafarmacéuticos. Editorial McGraw-Hill.

Libros especializados Cosméticos: Formulación, preparación y aplicación, Consejos de Cosmetología.

Catálogos de parafarmacia CGCOF y Catálogos de laboratorios y almacenes  
Publicaciones: Farmacia Profesional, OFFARM...

**Medios audiovisuales e informáticos:**

BOT, Programas de gestión de OF ETRON, Demos de aparataje. Presentaciones power-point en las distintas unidades.

**Libros electrónicos:**

Cosmetología de Harry, Dermocosmética y Estética 3: Cosmetología.

**Páginas web:** Entre otras páginas se utilizarán las siguientes:

[www.cun.es/areadesalud/](http://www.cun.es/areadesalud/) [tu.../alimentacion-infantil](http://tu.../alimentacion-infantil) [www.mifarmacia.es](http://www.mifarmacia.es) [www.nutriben.es/](http://www.nutriben.es/),  
[ww.afarinplus.com/](http://ww.afarinplus.com/) [www.nestlebaby.com](http://www.nestlebaby.com) [www.ordesa.es/](http://www.ordesa.es/) [alimentacion-bebes/blevit.htm](http://alimentacion-bebes/blevit.htm)  
[www.masanamedica.net/](http://www.masanamedica.net/) [www.saludalia.com](http://www.saludalia.com) [www.fisterra.com](http://www.fisterra.com) [www.tiritas.com](http://www.tiritas.com)  
[www.farmacia.es](http://www.farmacia.es) [www.medilast.com](http://www.medilast.com) [www.tena.es](http://www.tena.es) [www.indas.es](http://www.indas.es), [www.isdin.com](http://www.isdin.com)  
[www.eucerin.es](http://www.eucerin.es) [www.biomanan.com](http://www.biomanan.com) [www.filvit.com](http://www.filvit.com) [www.phb.es](http://www.phb.es) [www.dentaid.com](http://www.dentaid.com)  
[www.farmaceticonline.com](http://www.farmaceticonline.com) [www.coloplast.es](http://www.coloplast.es). Así como todas aquellas que se decidan de utilidad durante el curso.

**Recursos del alumno:**

Útiles necesarios para poder realizar el seguimiento de la clase (bata, útiles de escritura...), material del medio (cajas de de productos parafarmaceuticos...).

**Recursos del centro:**

**Aula de parafarmacia:** cajoneras y estanterías, básculas, tallímetros,

**Aula de ordenadores.**

**Recursos del entorno:**

Oficinas de Farmacia, laboratorios. Ferias de la Salud, Jornadas profesionales y Congresos, entre otros.

## 6.ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- **Evaluación inicial:** De forma oral, se plantearán preguntas que detecten los conocimientos previos de los alumnos al inicio de la unidad.
- **exposición de los contenidos conceptuales** necesarios para la obtención de las correspondientes realizaciones.
- Durante el desarrollo de las UT, se realizarán preguntas para confrontar las ideas previas que tenían y corregir ideas adquiridas de manera errónea y facilitar su aprendizaje.
- **Realización de esquemas y/o mapas conceptuales** junto con las **actividades** propuestas en el libro de texto
- **Ejercicios de simulación de dispensación** de los productos de parafarmacia correspondientes al tema estudiado que evolucionarán hacia las dispensación de varios productos de unidades diferentes relacionados o no entre si.
- **Corrección o autocorrección** de los desarrollos de tipo operativo.
- **Puestas en común y obtención de conclusiones**, con el fin de potenciar la expresión oral.

**Realización de ejercicios de carácter globalizado o acumulativo** que permitan la visión global de los procesos y el repaso y/o recuperación en otros de los aspectos más relevantes.

**Como criterio general** se observará y se harán observar los siguientes aspectos: Limpieza, orden y realización de un cuaderno de prácticas, así como aplicar normas de prevención de riesgos laborales

**Controlar y Evaluar la asistencia** regular a clase, así como la puntualidad.

## 7. EVALUACIÓN, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS

### 7.1 Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	criterios de evaluación
<p>Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.</p>	<p>a) Se ha diferenciado entre productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.                      b) Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.                      c) Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas.                      d) Se han distinguido los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, parafarmacia y ortopedia.                      e) Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras.                      f) Se ha interpretado la información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento.                      g) Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto.                      h) Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.</p>
<p>2. Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción</p>	<p>a) Se han clasificado los productos sanitarios.                      b) Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción.                      c) Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario.                      d) Se han interpretado instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios.                      e) Se han clasificado los agentes biocidas.                      f) Se han diferenciado los agentes biocidas y sus aplicaciones.                      g) Se han reconocido las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas.                      h) Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.</p>
<p>3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.</p>	<p>a) Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos.                      b) Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica.                      c) Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos.                      d) Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia.                      e) Se han identificado los productos dermofarmacéuticos para el cuidado, protección y tratamiento de problemas relacionados con la piel y el cabello del bebé.                      f) Se han descrito las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección.                      g) Se ha cumplimentado la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos.                      h) Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.</p>
<p>4. Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus</p>	<p>a) Se han identificado las condiciones de salud bucodental.                      b) Se han reconocido trastornos bucodentales que requieren consulta médica.                      c) Se han clasificado los productos para la higiene bucal y dental en</p>

aplicaciones con las necesidades del usuario.	función de sus aplicaciones. d) Se han descrito las condiciones de uso de los productos para la higiene bucal y dental. e) Se ha diferenciado entre productos con registro DENT y productos cosméticos utilizados para la higiene bucal y dental.
5. Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.	a) Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones. b) Se han identificado los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales. c) Se han analizado los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas. d) Se han reconocido los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia. e) Se han diferenciado los preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales. f) Se han valorado los efectos que puede ocasionar sobre la salud el uso inadecuado de productos dietéticos. g) Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes.
6. Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.	a) Se ha clasificado el material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica habitual en establecimientos y servicios farmacéuticos. b) Se han relacionado las necesidades del usuario con las prestaciones del producto. c) Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. d) Se han identificado las condiciones de dispensación del material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica. e) Se ha interpretado la información técnica de los productos. f) Se ha indicado la forma de utilización y precauciones de uso del producto ortopédico, protésico y óptico. g) Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción

## 7.2. Procedimientos de evaluación

Se llevará a cabo un sistema de evaluación a lo largo de todo el curso, debiendo demostrar en todo momento que el alumno ha adquirido los resultados de aprendizaje correspondientes a este módulo.

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso, y la prueba final de convocatoria ordinaria y otra de convocatoria extraordinaria de junio. Se hará al menos un examen escrito por evaluación en el que será necesario alcanzar la calificación de cinco puntos.

Para superar el módulo, habrá que obtener al menos un cinco de nota media en cada una de las evaluaciones.

Con el fin de no interrumpir la marcha adecuada del curso, se realizará una única convocatoria de examen, de forma que los alumnos que falten a la prueba, no realizaran una prueba adicional, sino que quedara pendiente de recuperación.

Será necesaria la entrega de todos los trabajos propuestos en el periodo indicado por el profesor para la calificación de las pruebas teóricas de cada evaluación.

Los alumnos que hayan perdido el derecho de evaluación continua realizaran en junio una prueba escrita con preguntas cortas y de tipo test centrada en los contenidos básicos, también deberán entregar los trabajos que el profesor considere necesarios.

Para cada una de las evaluaciones y la prueba final se tendrá en cuenta:

- Valorar la asistencia a clase, puntualidad, actitud en el aula, interés, respeto hacia los compañeros y profesor.

- Valorar la participación y la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas por el profesor correspondientes a cada una de las Unidades de Trabajo.
- Valorar las pruebas escritas y trabajos que se realicen a lo largo del curso.
- Superación de los ejercicios teóricos y prácticos que se le propongan.
- Presentación y evaluación de los trabajos procedimentales realizados

**CONTENIDOS CONCEPTUALES:** Resolución de pruebas escritas de diferente naturaleza (test de respuestas múltiples, preguntas de respuesta corta, vocabulario, trabajos sobre distintos temas, ....), se podrá realizar un control de los conocimientos adquiridos después de cada unidad o grupo de unidades de trabajo sobre todo durante la primera evaluación,. La calificación así obtenida se considerará como nota de clase.

Se realizará una prueba escrita al final de cada evaluación en la que se incluirán los contenidos conceptuales desarrollados desde el comienzo del curso.

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:** Resolución de supuestos prácticos correspondientes a las distintas UT, bien de forma aislada o global.

Se considerarán notas de clase aquellas calificaciones que correspondan a realización de murales y similares, carpeta de prácticas tanto grupales como individuales, hoja de seguimiento de faltas, sobre todo en las prácticas de grupo (forma de calificar la práctica y aprovechamiento diario además de la observación directa del profesor), exposición de trabajos, manejo de herramientas informáticas y de medios audiovisuales...

Se realizará uno o varios supuestos prácticos al final de cada evaluación con los procedimientos implicados desde el comienzo del curso.

**CONTENIDOS ACTITUDINALES:** En este apartado, se valorará de manera primordial la actitud y el comportamiento del alumno con respecto al profesor y a sus compañeros, ya que este módulo prepara para el contacto directo con los pacientes y clientes de los establecimientos farmacéuticos, así como con otros profesionales de la Salud.

También se tendrá en cuenta la participación, colaboración, capacidad de organización y trabajo en equipo, los hábitos adecuados de higiene, ...

Tendrá una valoración negativa el uso de palabras impropias, malsonantes u ofensivas, así como utilizar un idioma diferente al castellano, pudiendo llegar a ser excluido del aula durante ese periodo y si es de forma repetitiva podrá ser causa de no superación del módulo.

### 7.3 Criterios de calificación

**Metodología de la evaluación:** Sistema de evaluación continua que se realizara a lo largo de todo el periodo de enseñanza aprendizaje caracterizada por la obligatoriedad de realizar y superar las pruebas escritas, exámenes parciales o de evaluación y trabajos académicos propuestos en el módulo, dentro de los plazos establecidos.

Este sistema de evaluación constara de tres bloques, la primera premisa es que el alumno deberá asistir al menos al 87,5% de las clases presenciales:

**1<sup>er</sup> Bloque, Contenidos conceptuales:** Dicha prueba recogerá cuestiones teóricas y ejercicios de los temas correspondientes a la evaluación. La duración de la prueba será como mínimo de dos horas de clase. Dicha actividad contribuirá globalmente con un **60%** de la nota final de la evaluación. Para tener en cuenta la nota del alumno deberá cumplir dos premisas:

1<sup>a</sup> Deberá presentarse a la prueba en la fecha convocada, de no ser así se dará por suspensa dicha actividad. La prueba tendrá convocatoria única.

2<sup>a</sup> Deberá obtener como mínimo un 5.0 en la prueba, de no ser así se dará por suspensa dicha actividad.



**2º bloque: Contenidos procedimentales de evaluación continua:** El alumno realizará un total de 6 baterías de ejercicios-trabajos de evaluación continua (una por cada tema) con carácter obligatorio, que serán distribuidos a lo largo de la evaluación. Cada bloque de ejercicios será indicado al alumno una vez finalizados los temas de teoría y ejercicios correspondientes. El alumno dispondrá de una semana para realizarlo y entregarlo al profesor por la vía indicada por el mismo. Dicha actividad contribuirá con el **20%** de la nota final de la evaluación. Para tener en cuenta esta nota el alumno deberá cumplir dos premisas:

1ª Deberá entregar todos los ejercicios y trabajos en la forma y fecha indicados, de no ser así se dará por suspensa dicha actividad (excepto causa/fuerza mayor debidamente justificada).

2ª Deberá obtener un mínimo de 4.0 en cada ejercicio y deberá obtener entre todas las baterías de ejercicios de la evaluación una nota mínima de 5.0. De no ser así, se dará por suspensa dicha actividad.

**3 bloque: Contenidos actitudinales de evaluación continua.** Se valorará a lo largo de todo el periodo de enseñanza-aprendizaje las capacidades, habilidades, rendimiento del alumno, participación en las actividades prácticas, colocación de los productos en clase, puntualidad, respeto a compañeros y profesor, expresión escrita, expresión verbal y paraverbal. Dicha actividad contribuirá con el **20%** de la nota final de la evaluación. El estudiante deberá obtener una nota mínima de 5.0. De no ser así, se dará por suspensa dicha actividad.

**La nota final de la evaluación será: 60% A +20% B + 20% C.**

**A= nota de la prueba escrita.**

**B= nota media de los ejercicios trabajos.**

**C= nota media de los contenidos actitudinales**

Para poder realizar estos cálculos será necesario que el alumno cumpla con los requisitos previos citados. El incumplimiento de alguno de ellos dará como resultado la evaluación suspensa, pudiendo ser recuperada la parte pendiente, en el periodo de recuperación establecido.

#### **7.4 Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes:**

Cada evaluación no superada, tendrá su recuperación, excepto la tercera evaluación, cuya recuperación se realizará junto con la prueba final de convocatoria ordinaria.

La recuperación consistirá en un examen de similares características al realizado en la evaluación.

**7.5 Prueba global.** En caso de no aprobar por el sistema anterior, el alumno dispondrá de dos convocatorias globales, ordinaria y extraordinaria. Dichas pruebas contendrán preguntas teóricas y ejercicios representativos de todo el temario del módulo, contribuyendo con el 100% a la nota final del módulo.

Para la prueba global de convocatoria extraordinaria, todos los alumnos se examinarán del temario completo, independientemente de las partes aprobadas en el proceso de evaluación continua durante el proceso de enseñanza aprendizaje, previa entrega al profesor de las actividades de recuperación.

#### **7.6 Actividades de recuperación para alumnos con la materia pendiente**

Los alumnos que accedan a segundo curso con el módulo pendiente, tendrán la posibilidad de realizar en el mes de marzo una prueba extraordinaria. Igualmente, se le propondrá un cuaderno de actividades, que será imprescindible realizar para poder presentarse a dicha prueba. Esta prueba tendrá características similares a la de junio.

# EXTRACTO PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO: DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS. CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA. (Curso 2017-2018)

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente módulo, Disposición y Venta de Productos, corresponde al ciclo formativo de Grado Medio del título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia de la familia profesional de Sanidad. Dicho título, así como sus enseñanzas mínimas, se establece por el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, publicado en el BOE N° 15, de 17 de enero de 2008 y Decreto 13/2009 de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Este ciclo formativo pertenece al Referente Europeo CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación) y su duración es de 2000 horas.

El conocimiento y la asimilación de los conceptos que se desarrollan en el conjunto de las unidades didácticas, la realización de los procedimientos y de las actividades que se proponen en cada una de ellas, deben permitir al estudiante adquirir las Unidades de Competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales relacionadas con este módulo que son:

UC0363\_2: Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia.

UC0365\_2: Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.

UC0368\_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

## 2- OBJETIVOS

Se pretende alcanzar los siguientes de entre los Objetivos Generales recogidos en el RD 1689/2007 del MEC:

- 1) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en su dispensación
- 2) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo a las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos
- 3) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables
- 4) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad
- 5) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones

Igualmente se pretende alcanzar las siguientes Competencias del título:

- 1) Realizar la venta de productos parafarmaceúticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios
- 2) Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludable para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad
- 3) Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción y un trato cortés y de respeto
- 4) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas
- 5) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente
- 6) Participar de una forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

### 3- CONTENIDOS

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 13/2009 de la Comunidad de Madrid, los contenidos serán los siguientes:

#### Atención al usuario

- Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal.
- Tipos de comunicación: Verbales, no verbales y paraverbales.
- Pasos para construir mejores relaciones con los clientes:
  - Aprender a escuchar.
  - Inteligencia emocional.
  - La conducta asertiva como método para mejorar las relaciones.
  - Escucha activa.
- Compradores, consumidores y clientes.
- Importancia del conocimiento del cliente.
- Tipos de consumidores. Su comportamiento.
- Técnicas de comunicación.
- Condicionantes externos o sociales que influyen en la conducta del consumidor.
- Fases de atención al usuario.
- Fidelización del cliente. Herramientas: Plan de fidelización y fichero de usuarios.
- Herramientas de gestión.
- “Marketing” relacional.

#### Actividades de venta

- La venta en la farmacia.
- “Marketing” interno y externo.
- Plan de acción de la empresa.
- Normativa y legislación.
- Publicidad en el punto de venta.
- Fases de la venta.
- Promociones, Tipos.
- Las fases psicológicas de la venta: Atención, interés, deseo y acción (AIDA).
- El proceso de la decisión de compra.
- Negociación y tratamiento de objeciones.
- El cierre de la venta. Técnicas.
- El servicio postventa, Tipos de servicios.
- Medición y seguimiento de la satisfacción del cliente.

#### Organización de los productos de parafarmacia

- El espacio: Diseño del punto de venta.
- «Puntos calientes» y «puntos fríos» en el establecimiento comercial.

- El surtido de la oficina de farmacia, tipología de los productos del surtido.
- Colocación del surtido.
- Magnitudes y estructura del surtido. Determinación.
- Gestión y modificación del surtido.
- El lineal: Definición y funciones Niveles del lineal.
- Góndolas e islas. Funciones.
- El escaparate.
  - Tipos y Zonas.
  - Artículos y objetos en el escaparate.
  - Planificación del escaparate.
- Tipos de empaquetado y embalaje.
- Informe comercial del vendedor.

#### Atención de reclamaciones

- Procedimientos para reclamar. Legislación.
- Tratamiento de quejas y reclamaciones. Fases.
- Manejo de las quejas. Reglas a seguir.
- Indicadores para el control de calidad del establecimiento.
- Sistema de gestión de incidencias. Componentes.
- Sistemas de información. Registro manual y automatizado.
- Mejora del servicio prestado.

Los **Contenidos** se estructurarán de la siguiente manera:

#### **UD1 Marketing y merchandising farmacéutico.**

- 1.1 La oficina de farmacia y el marketing.
- 1.2 Elección del establecimiento y tipos de compras.
- 1.3 El plan de marketing.
- 1.4 Merchandising farmacéutico.
- 1.5 La política de marketing.

#### **UD2 La comunicación en la farmacia comunitaria.**

- 2.1 La comunicación.
- 2.2 Tipos de comunicación.
- 2.3 Cómo utilizar la comunicación en la oficina de farmacia

#### **UD3 Técnicas de comunicación eficaz en la farmacia comunitaria.**

- 3.1 Técnicas de comunicación eficaz.
- 3.2 Estilos comunicativos.
- 3.3 Habilidades sociales en la oficina de farmacia.
- 3.4 Transmisión asertiva de mensajes.
- 3.5 La Inteligencia emocional (IE).
- 3.6 Habilidades para la consulta farmacéutica.

#### **UD4 Espacios en la oficina de farmacia.**

- 4.1 El diseño de la oficina de farmacia.
- 4.2 El espacio exterior.
- 4.3 El escaparate.
- 4.4 El espacio interior.
- 4.5 Zonas o secciones en el punto de venta.

#### **UD5 El lineal.**

- 5.1 El lineal.
- 5.2 Góndolas e islas.
- 5.3 Implantación del lineal.
- 5.4 Report o informe del vendedor.

5.5 Sistemas antihurto.

#### **UD6 Animación en el punto de venta.**

- 6.1 La animación en la oficina de farmacia.
- 6.2 El exterior como punto de animación.
- 6.3 Campañas y promociones.
- 6.4 Publicidad en el lugar de venta.

#### **UD7 El surtido de la oficina de farmacia.**

- 7.1 El surtido de una OF. Objetivos.
- 7.2 Tipología de los productos del surtido.
- 7.3 Clasificación del surtido.
- 7.4 Magnitudes del surtido.
- 7.5 Determinación del surtido.
- 7.6 Gestión del surtido: gestión por categorías.
- 7.7 La modificación del surtido.

#### **UD8 El cliente.**

- 8.1 Compradores, consumidores y clientes.
- 8.2 El comprador: objeto de estudio del merchandising.
- 8.3 Comportamiento del consumidor frente a la decisión compra.
- 8.4 Estímulos comerciales controlables por el merchandiser.
- 8.5 El comprador en el punto de venta: tipos de clientes.
- 8.6 Ficheros de clientes.

#### **UD9 Fidelización de clientes.**

- 9.1 Fidelización de clientes. Marketing directo.
- 9.2 Sistemas de fidelización.
- 9.3 Ventajas que se derivan de la fidelización de clientes.
- 9.4 Plan de fidelización.
- 9.5 Programas de fidelización online.
- 9.6 Gestión de relación con el cliente (CRM).

#### **UD10 Venta en la oficina de farmacia.**

- 10.1 Venta en farmacia.
- 10.2 El farmacéutico y el técnico como vendedores profesionales.
- 10.3 Técnicas de venta.
- 10.4 La venta cruzada.
- 10.5 La potenciación de la venta.
- 10.6 Marketing interno y externo. Plan de empresa

#### **UD11 La función del marketing en la venta y el servicio postventa.**

- 11.1 El servicio post-venta.
- 11.2 La satisfacción del cliente: medición y seguimiento.
- 11.3 Tratamientos de quejas y reclamaciones.
- 11.4 Gestión de la calidad. Servicios.
- 11.5 Tipos de empaquetado y embalaje.

#### **UD12 Internet y comercio electrónico farmacéutico.**

- 12.1 La informática e Internet en la farmacia.
- 12.2 El medicamento y el comercio electrónico.

Relación de los **contenidos básicos** del REAL DECRETO 1689/2007, de 14 de diciembre, y del *DECRETO 13/2009, de 26 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio*

correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia con la estructura de los contenidos propuestos:

Contenidos Básicos del RD 1689/2007	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>1. Atención al usuario</b>												
Elementos de la comunicación.												
Tipos de comunicación.												
Dificultades de la comunicación.												
Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal,												
Fichero de usuarios.												
<b>2. Actividades de venta:</b>												
Fases de la venta.												
Marketing interno y externo.												
Plan de acción de la empresa.												
Normativa y legislación												
<b>3. Organización de los productos de parafarmacia:</b>												
«Puntos calientes» y «puntos fríos» en el establecimiento comercial.												
Colocación del surtido. Niveles del lineal.												
Tipos de empaquetado y embalaje.												
Informe comercial del vendedor.												
<b>4. Atención de reclamaciones:</b>												
Procedimientos para reclamar. Legislación.												
Indicadores para el control de calidad del establecimiento.												
Sistemas de información. Registro manual y automatizado.												

#### 4.- TEMPORIZACIÓN

Según las fechas de Evaluación aprobadas en el Claustro de inicio de curso, la temporización sería la siguiente:

- 1ª Evaluación: UT1 a UT4
- 2ª Evaluación: UT5-UT 7 y mitad de la unidad 8. Además de las UT2 y 3.
- 3ª Evaluación: segunda mitad de UT 8, y UT9- UT12, además de las UT2 y 3.

En esta propuesta de distribución temporal se incluye el tiempo dedicado a las resoluciones de actividades y casos prácticos propuestos en el libro, así como el dedicado a la realización de exámenes y pruebas que permitan calificar al alumno.

Las unidades 2 y 3 se incluirán en las tres evaluaciones como evaluación continua, debido al alto grado de aplicación y la necesidad de utilización en los procedimientos que deben ser aprendidos en las 12 UT en las que se estructuran los contenidos.

#### 5- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El número total de horas impartidas es de 100. Las horas lectivas se repartirán en dos bloques semanales: uno de 1 hora, generalmente para explicar los conceptos teóricos y otro de 2 horas consecutivas para poder realizar prácticas relacionadas con ellos. Se intentarán reproducir situaciones lo más cercanas posibles a la realidad además de afianzar nociones teóricas.

Se seguirá para el desarrollo de las clases el libro de texto "Disposición y Venta de Productos" de Editorial Paraninfo.

Por otra parte, los alumnos elaborarán, por grupos, diversos materiales para complementar su formación o aplicar los conocimientos teóricos de manera práctica, compartiéndolos con el resto de la clase.

Además, realizarán, para cada unidad de trabajo, las actividades con las que se complementan los contenidos de libro u otras propuestas por el profesor.

## **6- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En el Anexo I del Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, figuran los siguientes **resultados de aprendizaje y criterios de evaluación generales** para el módulo Disposición y Venta de productos:

### **1. Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.**

#### Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado conceptos, elementos, barreras, factores modificadores y tipos de comunicación.
- b) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, las técnicas y las estrategias para una buena comunicación.
- c) Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con el usuario.
- d) Se han establecido las habilidades personales y sociales a desarrollar para lograr una perfecta comunicación.
- e) Se han distinguido los elementos fundamentales para transmitir la imagen de la empresa como un departamento de atención al usuario.
- f) Se ha simulado la obtención de la información necesaria de posibles usuarios y en diferentes situaciones.
- g) Se ha analizado el comportamiento de diferentes tipos de usuarios.
- h) Se han definido las características de la información (inmediatez, precisión) y el asesoramiento (claridad, exactitud).
- i) Se han descrito las fases que componen la atención al usuario según el plan de acción definido.

### **2. Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.**

#### Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las cualidades y actitudes que debe desarrollar el vendedor hacia el usuario y la empresa (marketing interno).
- b) Se han identificado la tipología del usuario, sus motivaciones y sus necesidades de compra.
- c) Se ha descrito la importancia del conocimiento por parte del vendedor de las características del producto.
- d) Se han determinado las líneas de actuación en la venta según el plan de acción establecido por la empresa.
- e) Se han desarrollado las fases de un proceso de venta (captar la atención, provocar el interés, despertar el deseo, mover a la acción del usuario).
- f) Se ha relacionado el concepto de marketing con la satisfacción de los deseos del consumidor.
- g) Se han valorado como facilitadores, en el proceso de decisión de compra, la información, el asesoramiento, habilidades sociales del vendedor.
- h) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de usuarios para la aplicación del plan de idealización.

### **3. Organiza los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de merchandising.**

#### Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la relación libre y personal que se establece entre usuario y productos expuestos según organización, colocación o decoración.
- b) Se han clasificado los productos de parafarmacia según su utilidad observando la normativa vigente.
- c) Se han establecido los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación (puntos calientes) del surtido (productos) en los niveles del lineal (mobiliario).
- d) Se han desarrollado procedimientos de etiquetaje y se han elaborado elementos publicitarios de apoyo para la información sobre los productos.
- e) Se ha valorado la importancia de reposición del stock de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa.
- f) Se han analizado diferentes sistemas antihurto.
- g) Se han descrito los tipos de embalaje y empaquetado según el producto, las características del mismo y la imagen que quiere transmitir la empresa.
- h) Se han valorado las sugerencias que el vendedor puede aportar basándose en la información recopilada acerca de las demandas o sugerencias de los posibles usuarios.

#### **4. Atiende reclamaciones presentadas por los usuarios reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.**

##### Criterios de evaluación:

- a) Se han tipificado la actitud, la postura y el interés que deben adoptarse ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al usuario.
- b) Se han desarrollado las técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones.
- c) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.
- d) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.
- e) Se han identificado las alternativas al procedimiento que pueden ser ofrecidas al usuario ante reclamaciones fácilmente subsanables.
- f) Se ha valorado la importancia que, para el control de calidad del servicio, tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.
- g) Se ha establecido la información registrada del seguimiento posventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de usuarios como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la idealización.

#### **7- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación es continua, puesto que los diversos conceptos y técnicas van siendo utilizados paulatinamente a medida que se aprenden.

Se tendrán en cuenta las actitudes, procedimientos y contenidos conceptuales; cada uno de estos apartados se valorará según la siguiente distribución:

- **CONTENIDOS CONCEPTUALES:** mediante la realización de diversos tipos de pruebas escritas (preguntas tipos test, verdadero/falso, preguntas cortas,...) relacionadas con los contenidos correspondientes a cada evaluación. Se realizará, al menos, una prueba de este tipo en cada evaluación. Supondrá un **50 %** de la nota de la evaluación y será imprescindible aprobarlos para superar la evaluación, obteniendo, por tanto, una calificación de 5.00 puntos o superior. La prueba tendrá convocatoria única.
- **PROCEDIMIENTOS:** supondrán el **40 %** de la nota de evaluación, que podrán ser evaluados de la siguiente manera:
  - Resolución y presentación del cuaderno de actividades propuestas para cada unidad. Contaría un 10% sobre la nota final.
  - Realización de las prácticas y actividades de evaluación, que podrán incluir la resolución de Supuestos Prácticos por escrito. Supondría el 30% restante.



Será necesaria la entrega de todos los trabajos propuestos para la calificación de las pruebas teóricas. Y deberá obtenerse al menos 5.00 puntos para aprobarlos.

- **ACTITUDES:** se valorará la asistencia, el orden, corrección, interés, grado de participación y colaboración, capacidad de organización, comportamiento, capacidad de trabajo en equipo, orden y limpieza en el aula, hábitos adecuados, cumplimiento de las normas, etc... Supondrán el **10%** del total de la nota.

Cada periodo lectivo que falte el alumno y no sea justificado adecuadamente se penalizará con 0,1 puntos sobre la nota de los contenidos actitudinales igual que comportamientos no adecuados o uso de palabras o términos impropios.

**Será imprescindible superar, por separado,** actitudes, procedimientos y contenidos conceptuales **para poder aprobar cada una de las evaluaciones.**

La unidad 12 se evaluará mediante un trabajo que versará sobre la venta de medicamentos por internet y la posterior discusión en clase.

La **nota final** del módulo se calculará mediante media aritmética al finalizar el curso académico, sumando la nota obtenida en cada evaluación y dividida entre las tres evaluaciones, siempre y cuando las tres evaluaciones superen la calificación de 5. En ningún caso se realizará esta media aritmética para calificaciones inferiores a 5, bien en una evaluación o varias o con calificación inferior a 5 en cada uno de los aspectos evaluables por evaluación arriba indicados.

Según el Reglamento de Régimen Interno, la asistencia a clase es obligatoria y un número de faltas no justificadas superior al 12,5% (13 h/curso; 5 h/ evaluación) del total de las horas lectivas supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua y la obligación de realizar pruebas globales; con faltas sin justificar que supongan un 6,25% (7 h/curso; 3 h/eval) del total de horas, se enviará un aviso de posible pérdida de evaluación continua.

## **8- SISTEMAS DE RECUPERACIÓN**

### **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES:**

Cuando un alumno no haya superado una evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla realizando una prueba teórica y/o práctica de características similares a las realizadas anteriormente de los contenidos conceptuales y los procedimentales no alcanzados. Además, deberá presentar todos los trabajos y las actividades propuestas correspondientes al periodo evaluado, así como cumplir con los contenidos actitudinales. La calificación máxima para las recuperaciones será de 5 puntos.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán una prueba similar en la convocatoria oficial de junio., en la que, además, para poder aprobar deberá presentar los trabajos y actividades prácticas que hayan realizado sus compañeros con anticipación al examen. La calificación máxima será de 5 puntos.

La recuperación de las evaluaciones tendrá convocatoria única.

### **EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO**

No será necesario realizarla por los alumnos que hayan aprobado con calificación de 5 o superior cada una de las evaluaciones, en los que se calculará la media aritmética de las puntuaciones obtenidas para obtener la calificación final del módulo.

Los alumnos con evaluaciones pendientes realizarán sólo aquellas que no tuvieran aprobadas.

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:**

En la convocatoria extraordinaria los alumnos deberán realizar una prueba escrita y práctica de los contenidos correspondientes a las capacidades que deben adquirir con este módulo profesional y se examinarán de la materia completa, considerando los contenidos mínimos conceptuales y procedimentales del módulo a nivel global. Además, presentarán todos los trabajos correspondientes al módulo que serán indicados por su profesor con anticipación al examen, para poder aprobar.

La prueba tendrá convocatoria única y será imprescindible presentar con anticipación los trabajos encargados por el profesor para poder asistir a la misma.

## 1- INTRODUCCIÓN. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio. Código: SANM01

Módulo profesional: **OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO** (Código 0103)

Duración: 235 horas, distribuidas en 7 horas semanales, a lo largo del primer curso escolar. Se contemplan 3 horas de apoyo.

## 2- CONTENIDOS

### UT 1- NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL LABORATORIO

- Normas generales de higiene y seguridad en el laboratorio
- Manejo de productos químicos en el laboratorio: etiquetado, pictogramas, riesgos específicos, consejos de seguridad. Fichas de seguridad.
- Elementos de protección individuales y colectivos.
- Seguridad en las operaciones básicas: manipulación de vidrio, calentamiento, agitación, centrifugación, manipulación de ácidos y álcalis, utilización de aparatos eléctricos.
- Eliminación de residuos.
- Actuación en casos de accidente.

### UT 2- MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO.

- Clasificaciones del material de laboratorio: tipos, aplicaciones.
- Material volumétrico: manejo, usos, enrase correcto, exactitud, precisión.
- Aparataje básico del laboratorio de farmacia.
- Limpieza del material de laboratorio.
- Conservación correcta del material de laboratorio y precauciones en su manejo.

### UT 3- LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN.

- Definiciones.
- Procedimientos de limpieza en el laboratorio.
- Métodos de desinfección: desinfectantes, niveles de desinfección
- Métodos de esterilización: acondicionamiento, controles.

### UT 4- UNIDADES DE MEDIDA. ERRORES.

- Magnitudes y medidas. Sistema de unidades.
- Múltiplos y submúltiplos del S.I. Cambio de unidades.
- Notación científica. Redondeo.
- Errores. Tipos de errores en el laboratorio.
- Exactitud, precisión y sensibilidad.
- Intervalo de confianza.

### UT 5- PNT GENERALES EN EL LABORATORIO DE FARMACIA.

- Conceptos, definiciones.
- Formato de los PNT. Requisitos
- Documentación básica del laboratorio galénico.
- Locales y utillaje.
- Documentación general y de operaciones galénicas básicas.
- PNT generales: locales, higiene del personal, atribuciones del personal.

### UT 6- LA BALANZA.

- Material de pesada. Normas de uso correcto.
- Técnica de pesada de sólidos y líquidos.
- Manejo de la balanza monoplato.
- Mantenimiento y cuidados de las balanzas.
- Transferencia y manipulación de sustancias y reactivos.

### UT 7- FORMAS DE EXPRESAR LA CONCENTRACIÓN. SOLUCIONES Y DILUCIONES.

- Conceptos generales de formulación química.

- Componentes de las disoluciones.
- Concepto de concentración. Formas de expresar la concentración. Equivalencias.
- Preparación de soluciones: cálculos, material, precauciones, control de calidad.
- Preparación de diluciones: cálculos, material, precauciones, control de calidad.

#### UT 8- DENSIDAD.

- Conceptos, definiciones, diferencias entre densidad absoluta y relativa.
- Determinación de densidad en soluciones.
- Métodos de medida de la densidad: picnómetro, densímetros.
- Control de calidad en la pesada de líquidos.

#### UT 9- ACIDEZ Y BASICIDAD EN DISOLUCIONES: pH.

- Conceptos, definiciones.
- Métodos de determinación del pH.
- Manejo de pH-metros.

#### UT 10- VOLUMETRÍAS.

- Conceptos generales.
- Tipos de volumetrías.
- Volumetrías de neutralización.

#### UT 11- DISGREGACIÓN Y SEPARACIÓN MECÁNICAS I: PULVERIZACIÓN, TAMIZACIÓN.

- Pulverización: material y técnicas.
- Tamización: material y técnicas.
- Tamización en serie y en cascada.
- Mezclas. Tipos de mezclas.

#### UT 12- DISGREGACIÓN Y SEPARACIÓN MECÁNICAS II: FILTRACIÓN, CENTRIFUGACIÓN, DECANTACIÓN.

- Filtración: material y técnicas. Elaboración de filtros.
- Filtración al vacío.
- Centrifugación: material, técnica.
- Decantación: material, técnicas.

#### UT 13- SEPARACIONES DIFUSIONALES I: DESTILACIÓN, DESECACIÓN.

- Cambios de estado de la materia.
- Destilación: material y técnicas. Tipos.
- Agua para usos farmacéuticos.
- Desección: material y técnicas. Tipos.
- Liofilización.

#### UT 14- SEPARACIONES DIFUSIONALES II: EXTRACCIÓN, CROMATOGRAFÍA.

- Extracción. Material y técnicas. Tipos.
- Cromatografía: material y técnicas. Tipos.

#### UT15- CONTROL DE CALIDAD. TOMA DE MUESTRAS.

- Glosario de términos. Muestras en el entorno farmacéutico.
- Requisitos para la toma de muestras.
- Procedimientos de identificación, conservación y registro.
- Técnica de recogida de muestras sólidas y líquidas.
- Precauciones en el almacenamiento.
- Técnicas de eliminación.

### 3- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las diferentes unidades de trabajo que se imparten en este módulo formativo constan de una parte teórica y una práctica. En la primera, el alumno obtendrá los conocimientos e instrucciones necesarios para poder realizar posteriormente la parte práctica.

Antes de comenzar la parte práctica el alumno deberá realizar un esquema de la misma indicando los pasos a seguir, los cálculos necesarios para realizarla y el material y aparatos que utilizará. Al finalizar deberá anotar todas las observaciones e incidencias ocurridas y los resultados obtenidos. Hará una valoración de los resultados y, si no han sido correctos, deberá analizar los posibles errores cometidos e intentará subsanarlos.

Al finalizar cada UT se hará una puesta en común de lo aprendido, valorando y analizando el trabajo individual y colectivo.

Siempre que sea posible, las prácticas se realizarán de manera individual y se repetirán o se harán otras similares hasta conseguir que el alumno integre los conocimientos aprendidos.

#### 4- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. CONTENIDOS BÁSICOS.

Los Resultados De Aprendizaje que se pretenden alcanzar en el módulo OBL son:

- 1- Mantiene materiales e instalaciones de servicio auxiliares de laboratorio, identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.
- 2- Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada, realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo adecuados.
- 3- Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas, relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.
- 4- Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes.
- 5- Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro.

Para comprobar que se han alcanzado dichos resultados de aprendizaje se aplicarán los siguientes Criterios De Evaluación, correspondientes a los CONTENIDOS BÁSICOS exigidos:

- Conoce las normas básicas de buena práctica en el laboratorio y las aplica en cada caso.
- Identifica y usa correctamente el material del laboratorio de farmacia.
- Identifica y usa correctamente el aparataje básico del laboratorio de farmacia.
- Conoce y aplica las técnicas correctas de limpieza, conservación, desinfección y esterilización del material, aparataje y equipamiento del laboratorio de farmacia.
- Maneja correctamente el material volumétrico.
- Observa en todo momento las medidas de seguridad en el laboratorio de farmacia.
- Identifica, conoce y manipula correctamente las sustancias y mezclas químicas usadas en el laboratorio de farmacia.
- Maneja correctamente y con soltura las diferentes balanzas.
- Pesa correctamente sólidos y líquidos en las diferentes balanzas.
- Conoce los distintos tipos de soluciones y diluciones según su fase física y concentración.
- Realiza los cálculos necesarios correctos para preparar disoluciones y diluciones expresadas en distintas unidades de concentración.
- Diferencia los modos de preparación de una disolución según las exigencias de cada unidad de concentración, establece las diferentes etapas y los equipos necesarios para su realización.
- Resuelve ejercicios prácticos sobre cambio de unidades, concentraciones, diluciones, volumetrías.
- Identifica las características de los constituyentes de una mezcla a fin de elegir una técnica de separación eficaz.
- Caracteriza las técnicas más usuales de separación mecánica y difusional y conoce los fundamentos de las mismas relacionándolos con la naturaleza de los constituyentes.
- Conoce los instrumentos o aparatos necesarios para cada técnica y su conservación, limpieza y mantenimiento.

- Conoce y aplica las técnicas correctas de eliminación o reciclaje de sustancias y mezclas químicas una vez utilizadas.
- Sabe detectar los posibles errores cometidos en la práctica, analiza sus causas y los subsana en futuras aplicaciones.
- Realiza las prácticas siguiendo un orden correcto y lógico, manteniendo siempre limpio y ordenado el puesto de trabajo asignado.
- Sabe valorar cada práctica realizada, evaluando y analizando los posibles errores cometidos.
- Lleva al día las fichas de prácticas realizadas.
- Colabora en las tareas necesarias para mantener el laboratorio limpio y ordenado.

## 5- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, a lo largo del curso.

La asistencia a clase es obligatoria y según el RRI del IES Salvador Allende un número de faltas, tanto justificadas como injustificadas, superior al 12,5% (29 horas) supone la pérdida del derecho a la evaluación continua. Cuando el alumno tenga un número de faltas equivalente al 6,25% (15 horas) recibirá un aviso de pérdida de la evaluación continua en su domicilio.

Con el fin de no interrumpir la buena marcha del curso se realizará una sola convocatoria de examen, de forma que los alumnos que falten a la prueba no realizarán una prueba adicional, sino que quedará pendiente de recuperación.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En cada evaluación se realizarán dos pruebas donde se valorarán individualmente los contenidos conceptuales y los contenidos procedimentales.

Cada uno de estos apartados se valorará como sigue:

**CONTENIDOS CONCEPTUALES:** Resolver pruebas escritas de diferente naturaleza (Test de respuesta múltiple, verdadero/falso, respuestas cortas...) relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de las unidades de trabajo de cada evaluación.

Estos contenidos supondrán un 30% de la calificación global y será imprescindible aprobarlos con un cinco.

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:** Se plantearán supuestos prácticos similares a los realizados en el laboratorio durante la evaluación y se valorará la capacidad de razonamiento y la integración global de los conocimientos adquiridos. Estos supuestos prácticos se valorarán con un 45% de la nota global de la evaluación y será imprescindible aprobarlos con un cinco.

En este apartado se valorarán también todos los trabajos realizados en el laboratorio durante la evaluación correspondiente. El alumno deberá tener reflejadas por escrito y haber realizado al menos un 90% de las prácticas realizadas a lo largo de cada trimestre. A estas prácticas se les asignará un peso del 15% de la nota global y será imprescindible aprobarlos con un cinco.

Tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales deben ser superados con un cinco para obtener la calificación de apto. Cuando no se supere algún apartado, la otra calificación se tendrá en cuenta para la recuperación de la evaluación correspondiente.

**CONTENIDOS ACTITUDINALES:** En este apartado se valorará el orden, corrección, interés mostrado, grado de participación y colaboración, capacidad de organización, precisión, habilidad y destreza en los supuestos prácticos realizados.

También se tendrán en cuenta otros puntos como: actitud y comportamiento, puntualidad, capacidad de trabajo en equipo, hábitos adecuados de higiene, cuidado del material, etc., así como la asistencia continuada a clase.

Pasados cinco minutos del comienzo de la clase no se permitirá la entrada al laboratorio y se contabilizará como falta no justificada.

Cada actitud negativa se anotará en el cuaderno del profesor y restará un 0,1% del total de este apartado.

Estos contenidos tendrán una valoración del 10% del total.

El peso asignado a cada prueba realizada se refleja en el siguiente cuadro:

UNIDADES DE TRABAJO	CONTENIDOS	VALORACIÓN
<b>PRIMERA EVALUACIÓN (30% de la calificación final)</b>		
1, 2, PRIMERA PARTE DE 4	CONCEPTUALES (30% del total)	40%
3, 4, 5, 6, SEGUNDA PARTE DE 4	CONCEPTUALES (30% del total)	60%
1, 2, PRIMERA PARTE DE 4	PROCEDIMENTALES (45% del total)	45%
3, 4, 5, 6, SEGUNDA PARTE DE 4	PROCEDIMENTALES (45% del total)	55%
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN (40% de la calificación final)</b>		
7, 8	CONCEPTUALES (30% del total)	50%
9, 10	CONCEPTUALES (30% del total)	50%
7, 8	PROCEDIMENTALES (45% del total)	60%
9, 10	PROCEDIMENTALES (45% del total)	40%
<b>TERCERA EVALUACIÓN (30% de la calificación final)</b>		
11, 12	CONCEPTUALES (30% del total)	50%
13, 14	CONCEPTUALES (30% del total)	50%
11, 12	PROCEDIMENTALES (45% del total)	60%
13, 14	PROCEDIMENTALES (45% del total)	40%

## 6- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar cualquier evaluación el alumno deberá:

- Superar con un cinco el apartado de contenidos conceptuales.
- Superar con un cinco los dos apartados de contenidos procedimentales.
- Haber asistido al menos al 90% de las horas de clases (incluyendo las faltas debidamente justificadas).
- Haber realizado correctamente el 90% de las prácticas que integran la evaluación y tenerlas perfectamente reflejadas en el cuaderno de prácticas.
- No haber recibido amonestaciones graves que afecten al apartado de contenidos actitudinales.

Estos criterios han quedado reflejados en el apartado de procedimientos de evaluación. El peso asignado a cada apartado es el siguiente:

CONTENIDOS CONCEPTUALES: 30% de la calificación global.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 60% de la calificación global.

CONTENIDOS ACTITUDINALES: 10% de la calificación global.

## 7- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Dado que se realiza una evaluación continua, se considera que el alumno ha alcanzado los contenidos básicos cuando va mejorando a lo largo del curso y tiene las tres evaluaciones aprobadas.

La primera evaluación se considera recuperada cuando el alumno aprueba la segunda y la tercera. Si el alumno suspende solo la segunda o la tercera evaluación deberá recuperarla al finalizar el curso.

Los alumnos que no hayan superado dos o más evaluaciones y los que hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán una prueba escrita sobre contenidos conceptuales y contenidos procedimentales de características similares a las realizadas a lo largo del curso. Cada alumno presentará un cuaderno individualizado donde consten al menos el 90% de las prácticas realizadas a lo largo del curso. La presentación del cuaderno de prácticas será condición indispensable para la realización de las otras pruebas, si el alumno no lo presenta el día de la convocatoria del examen no podrá acceder a las otras pruebas y se le calificará como no apto.

La valoración de cada apartado será:

Prueba escrita de contenidos conceptuales: 30% (Debe ser superada con un cinco)

Prueba escrita de contenidos procedimentales: 45% (Debe ser superada con un cinco)

Cuaderno con el 90% de las prácticas reflejadas: 25% (Debe presentarse el día de la prueba escrita teórico-práctica)

Los alumnos que no hayan acudido a clase regularmente, además de lo anterior, deberán superar una prueba práctica desarrollada en el laboratorio, para comprobar que tienen la habilidad y destreza necesarias para saber desenvolverse en un laboratorio. Esta prueba práctica hará nota media con la otra calificación, y debe ser superada con un cinco.

#### 8- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE

Los alumnos de segundo curso que tengan este módulo formativo pendiente, realizarán en la última semana de febrero o en la primera semana de junio de 2016 (convocatoria ordinaria o extraordinaria), dos pruebas en días diferentes. El primer día, deben superar una prueba escrita teórico-práctica de todos los contenidos del módulo formativo. Esta prueba debe ser superada con un cinco para poder realizar la siguiente, que consistirá en una prueba práctica, desarrollada en el laboratorio, donde se valoren los Contenidos Básicos exigidos y la habilidad y destreza en el trabajo en un laboratorio. Esta segunda prueba debe ser superada con un cinco.

La valoración final se hará asignando los siguientes porcentajes:

Prueba escrita teórico-práctica: 50%

Prueba práctica en el laboratorio: 50%

Ambas pruebas deben ser superadas con un cinco para aplicar los porcentajes asignados y obtener la calificación de apto.

#### 9- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Como en este curso escolar, las pruebas extraordinarias se harán con una diferencia de dos semanas con respecto a las ordinarias, el sistema de evaluación será el mismo expuesto en el apartado: Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

# **PRIMEROS AUXILIOS 2017-2018**

## **FARMACIA Y PARAFARMACIA**

### **INTRODUCCIÓN**

El módulo de **Primeros Auxilios** (0020) se integra en el CFGM Técnico en Farmacia y Parafarmacia cuyo referente europeo es CNE-3

El presente módulo se desarrolla en un total de 75 horas lectivas durante el primer curso lo que corresponde a dos periodos lectivos semanales.

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
- Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.
- Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.
- Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES**

- Prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido.
- Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción y un trato cortés y de respeto.

### **CONTENIDOS**

#### **U1 Asistencia Urgente extrahospitalaria.**

- Primeros auxilios.
- Emergencia y urgencia.
- Pautas sobre socorrismo.
- Marco legal.
- Secuencia de actuación en caso de accidente.
- Valoración inicial.
- Prioridades de actuación en caso de múltiples víctimas.

#### **U2 Actuación General en Primeros auxilios**

- Entorno de los accidentes.
- El botiquín.
- Toma de constantes vitales.

#### **U3 Etiología y patologías de urgencia.**

- Lipotimia, síncope, hipoglucemia.
- Convulsiones, crisis asmáticas, dolor de pecho, ictus.
- Actuación de emergencia en el parto.

#### **U4 Técnicas de soporte vital.**

- Signos vitales y análisis de situaciones de riesgo vital.
- Soporte vital básico en el adulto.
- Soporte vital básico en niños.
- Uso del desfibrilador externo semiautomático (DESA)

#### **U5 Traumatismos de partes blandas.**

- Quemaduras, clasificación.



- Heridas, tipos.
- Hemorragias.

#### **U6 Traumatismos articulares y óseos.**

- Contusiones.
- Lesiones musculares.
- Esguinces.
- Luxaciones.
- Traumatismos importantes.

#### **U7 Técnicas de movilización e inmovilización.**

- Traslado de la víctima.
- Vendajes.
- Otros materiales para la inmovilización.

#### **U8 Patología ambiental, atención básica en lesiones por agentes biológicos y químicos.**

- Intoxicaciones y envenenamientos.
- Intoxicación por alcohol y drogas.
- Intoxicación por medicamentos.
- Intoxicación por alimentos.
- Intoxicación por agentes químicos.
- Picaduras y mordeduras.
- Reacciones alérgicas.

#### **U9. Procedimientos de apoyo psicológico.**

- Importancia del apoyo psicológico en los primeros auxilios.
- Estrategias de apoyo psicológico en emergencias.
- PA, psicología en situaciones especiales.

### **CONTENIDOS BÁSICOS**

#### **Valoración inicial de la asistencia en urgencia: Sistemas de emergencias.**

- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Medidas de autoprotección personal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

#### **Aplicación de técnicas de soporte vital:**

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Valoración del accidentado.
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.

- Actuación limitada al marco de sus competencias.

**Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:**

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.

**Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:**

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación descritos en el BOE nº 15 de 17 de enero de 2008 son:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.</li> <li>b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</li> <li>c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</li> <li>d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.</li> <li>e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.</li> <li>f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.</li> <li>g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.</li> <li>h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.</li> <li>i) Se han tomado las constantes vitales.</li> <li>j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).</li> </ul>
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.</li> <li>b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.</li> <li>c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.</li> <li>d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).</li> <li>e) Se han aplicado medidas post-reanimación.</li> <li>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</li> <li>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</li> <li>h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por</li> </ul>

	<p>agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.</p> <p>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</p>
<p>3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.</p>	<p>a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.</p> <p>b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.</p> <p>c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.</p> <p>d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.</p> <p>e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.</p> <p>f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.</p>
<p>4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.</p>	<p>a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.</p> <p>b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.</p> <p>e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p> <p>f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.</p>

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

**El alumno se implicará en el aprendizaje:** Se favorecerá, la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo muy valorado en el mundo laboral, lo incluiremos como una práctica habitual en las clases.

**El aprendizaje será reflexivo:** fomentando la autoevaluación y las actividades que simulen entornos de trabajo reales y que nos permitan atender a la variedad de intereses, y niveles de partida de nuestros alumnos/as.

**Según las actividades se realizarán agrupamientos:**

**Individual. Parejas/ Pequeño grupo y Gran grupo**

### Desarrollo didáctico

- Detección de los conocimientos previos de los alumnos para conocer las ideas iniciales que tiene el alumnado, corregir conceptos erróneos y facilitar su posterior aprendizaje.

- Entrega de material específico elaborado por la profesora de los contenidos de cada una de las unidades de trabajo. Este material se encontrará en formato Moodle en las aulas virtuales del centro.
- Exposición, explicación y aclaración por el profesor de dichos contenidos. Para esta actividad se utilizará habitualmente el videoprojector con presentaciones power point y videos de calidad contrastada.
- Realización de actividades para adquirir los conceptos y procedimientos: esquemas, resúmenes, ejercicios prácticos propuestos por el profesor. Simulaciones....
- **Corrección o autocorrección** de los desarrollos de tipo operativo.
- **Puestas en común y obtención de conclusiones**, con el fin de potenciar la expresión oral.
- **Realización de ejercicios de carácter globalizado o acumulativo** que permitan la visión global de los procesos y el repaso y/o recuperación en otros de los aspectos más relevantes.

**Como criterio general** se observará y se harán observar los siguientes aspectos: Limpieza y orden y Realización de un cuaderno de prácticas que podrá ser on-line, así como aplicar normas de prevención de riesgos laborales.

## PROCEDIMIENTOS de EVALUACIÓN

**Para cada una de las evaluaciones se deben tener en cuenta la actitud, los procedimientos y los contenidos según los siguientes puntos:**

- Valorar la asistencia a clase, puntualidad, actitud en el aula, interés, respeto hacia los compañeros y profesor.
- Valorar la participación y realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje correspondientes a las distintas Unidades de Trabajo
- Valorar las pruebas escritas y trabajos que se realicen a propuesta del profesor a lo largo de las evaluaciones.

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. Según calendario presentado por J de E.

Con el fin de no interrumpir la buena marcha del curso se realizará una única convocatoria de examen, de forma que los alumnos que falten a la prueba no realizarán una prueba adicional, sino que quedará pendiente de recuperación.

Será necesaria la entrega de todos los trabajos propuestos para la calificación de pruebas teóricas.

Para superar el módulo habrá que obtener al menos un cinco de media en cada evaluación.

Los alumnos que hayan **perdido el derecho de evaluación continua** realizarán en junio una prueba escrita con los tipos de preguntas que se indican en el siguiente apartado, centrada en los contenidos básicos; también deberán entregar los trabajos que el profesor considere necesarios.

Se realizarán **tres evaluaciones** que se ajustarán al calendario fijado por Jefatura de estudios

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada una de las tres evaluaciones constará de:

- Sistema de evaluación continua que se realizará a lo largo de todo el periodo de enseñanza aprendizaje caracterizada por la obligatoriedad de realizar y superar las pruebas escritas, exámenes parciales o de evaluación y trabajos académicos propuestos en el módulo, dentro de los plazos establecidos.

Además, la primera premisa es que el alumno deberá asistir al menos al 87,5% de las clases presenciales (si el alumno contabiliza un 6,25% ,5 horas de faltas de asistencia se le enviará un "aviso de pérdida de evaluación continua", si persiste en su no asistencia y alcanza el 12,5% (10 horas) de faltas se le aplicará la "pérdida de evaluación continua":

Este sistema de evaluación constara de tres bloques,

- **Bloque A, Contenidos conceptuales:** Dicha prueba recogerá cuestiones teóricas y ejercicios de los temas correspondientes a la evaluación (preguntas tipos test, verdadero/falso, preguntas cortas,).  
Dicha actividad contribuirá globalmente con un **50%** de la nota final de la evaluación. Para tener en cuenta la nota del alumno deberá cumplir dos premisas:

1ª Deberá presentarse a la prueba en la fecha convocada, de no ser así se dará por suspensa dicha actividad. La prueba tendrá convocatoria única

2ª Deberá obtener como mínimo un 5.0 en la prueba, de no ser así se dará por suspensa dicha actividad.

- **Bloque B: Contenidos procedimentales de evaluación continua:** El alumno realizará los ejercicios-trabajos de evaluación continua con carácter obligatorio que serán distribuidos a lo largo de la evaluación. El alumno dispondrá de un tiempo concreto para realizarlo y entregarlo al profesor por la vía indicada por el mismo. Dicha actividad contribuirá con el **40%** de la nota final de la evaluación. Para tener en cuenta esta nota el alumno deberá cumplir dos premisas:

1ª Deberá entregar todos los ejercicios y trabajos en la forma y fecha indicados, de no ser así se dará por suspensa dicha actividad (excepto causa/fuerza mayor debidamente justificada).

2ª Deberá obtener un mínimo de 4.0 en cada ejercicio y obtener entre todos los ejercicios de la evaluación una nota mínima de 5.0. De no ser así, se dará por suspensa dicha actividad.

- **Bloque C: Contenidos actitudinales de evaluación continua.** Se valorará a lo largo de todo el periodo de enseñanza-aprendizaje las capacidades, habilidades, rendimiento del alumno, participación en las actividades prácticas, puntualidad, respeto a compañeros y profesor, expresión escrita, expresión verbal y paraverbal. Dicha actividad contribuirá con el 10% de la nota final de la evaluación. El estudiante deberá obtener una nota mínima de 5.0. De no ser así, se dará por suspensa dicha actividad.

**La nota final de la evaluación será: 50% A +40%B + 10%C.**

- **A= nota de la prueba escrita.**
- **B= nota media de los ejercicios trabajos.**
- **C= nota media de los contenidos actitudinales**

Para poder realizar estos cálculos será necesario que el alumno cumpla con los requisitos previos citados. El incumplimiento de alguno de ellos dará como resultado la evaluación suspensa, pudiendo ser recuperada la parte pendiente, en el periodo de recuperación establecido.

**Para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, se valorarán los trabajos pedidos por el profesor (30%) y las pruebas escrita y/o práctica de junio (70%).**

## **SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Cada evaluación no superada tendrá su recuperación en la evaluación siguiente.

El alumno entregará, siempre que lo hubiera hecho durante la evaluación anterior, las actividades realizadas. Así como, aquellas que el profesor le haya indicado como apoyo para superar la evaluación.

Además, la recuperación consistirá en un examen teórico- práctico de características similares a los realizados en la evaluación.

El profesor desarrollará las estrategias más indicadas para la recuperación de los alumnos, según los resultados de aprendizaje no superados.

Para aquellos alumnos que no hayan superado satisfactoriamente las evaluaciones, se realizará una prueba final ordinaria; será una prueba teórica y práctica. A esta prueba se presentarán los alumnos que hayan perdido la evaluación continua y aquello/as que no la hayan superado por evaluaciones.

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la convocatoria ordinaria podrán realizar una prueba extraordinaria en junio.

La prueba extraordinaria tendrá una estructura similar a la prueba final ordinaria mencionada anteriormente, centrada, principalmente, en los contenidos básicos del módulo relacionados con los resultados de aprendizaje no alcanzados.

Las pruebas serán similares a las de la prueba ordinaria.